



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2019
SDM-SC- 94410/2019

472	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Secretaría de Movilidad	7	No Expediente	No Expediente	No Expediente	No Expediente
Fecha: 27 Oct 2019		Hora: 10:55		Lugar: Bogotá D.C.		Asunto: Contravención	
Número de Radicación: 11001000000013214498		Número de Expediente: 79384-545		Número de Radicación: 11001000000013214498		Número de Expediente: 79384-545	
Nombre del Radicador: No hay #65		Nombre del Radicador: No hay #65		Nombre del Radicador: No hay #65		Nombre del Radicador: No hay #65	
Dirección: La ciudad completa en la #385		Dirección: La ciudad completa en la #385		Dirección: La ciudad completa en la #385		Dirección: La ciudad completa en la #385	

Señor(a):
JORGE ENRIQUE PINILLA PINILLA
CARRERA 100 No. 6 -48 SUR INTERIOR 6 CASA 18
BARRIO BOSA EL RECREO – CONJUNTO RECREO DE LOS ANGELES
TELEFONO: 3106968084
LA CIUDAD

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-96140/2019

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000013214498**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: Diana Uribe. – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

7 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472
Remitente:
Nombre/Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaria de Movilidad
Creador: 13/05/2019 10:55
Código Postel:
Fecha Pre-Admisión:
4/25/2019 10:55
4/25/2019 10:55

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10234

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-96140/ JORGE ENRIQUE PINILLA PINILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-94410 del 13 DE MAYO DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-96140.

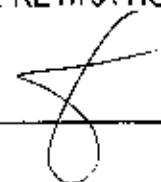
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito